

# SÓLO PARA ALUMNADO QUE REALICE LA PAU EN JUNIO 2010

ESTA INFORMACIÓN HA SIDO ELABORADA DESDE EL VICERRECTORADO DE ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA ATENDER LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS ALUMNOS QUE REALIZARÁN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN JUNIO DE 2010 O POSTERIORMENTE.

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU2010)

### 1. ¿Es cierto que a partir del año 2010 cambiará la estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad?

Sí, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24 de noviembre de 2008 y corrección de errores en BOE de 28 de marzo de 2009), ha modificado las pruebas de acceso a las Universidades españolas, así como también las condiciones de acceso a las mismas.

### 2. ¿Cómo será la nueva PAU2010?

La prueba de acceso se estructurará en dos partes o fases:

La fase general de la prueba, obligatoria para todos los alumnos, constará de los siguientes ejercicios:

- Comentario de texto en Lengua castellana y literatura.
- Historia de la filosofía o Historia de España.
- Lengua extranjera.
- Una materia de modalidad de 2º Bachillerato elegida por el estudiante en el momento de la matrícula de la PAU2010.

La fase específica de la prueba será voluntaria y permitirá mejorar la calificación obtenida en la fase general. Los ejercicios serán sobre cualquier materia de modalidad de 2º Bachillerato.

**3. ¿Tendré que presentarme tanto a la parte general como a la específica para poder aprobar la PAU2010?**

No, no es necesario. La parte general la tendrán que hacer todos los alumnos, pero la parte específica es totalmente voluntaria.

**4. ¿Deberé examinarme de Historia de España y de Historia de la Filosofía en la parte general?**

A la hora de inscribirte en la PAU2010 deberás elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía para examinarte. Por lo tanto, te examinarás de la que tú decidas.

**5. ¿En qué Universidad me corresponderá realizar la prueba de acceso?**

En la Universidad a la que esté adscrito el Centro o Instituto de Enseñanza Secundaria donde hayas obtenido el título de Bachiller. Todos los Centros e IES de la provincia de Santa Cruz de Tenerife están adscritos a la Universidad de La Laguna.

**6. ¿Cómo y cuándo me matricularé de la PAU2010?**

Una vez superado el 2º curso de Bachillerato podrás realizar la matrícula de la PAU2010 en tu propio Instituto (a finales del mes de mayo, para la convocatoria ordinaria).

**7. Aprobando la PAU2010 ¿podré presentarme de nuevo para subir nota?**

Sí, en posteriores convocatorias. Cada vez que lo hagas tendrás que volver a pagar las tasas de matrícula de la PAU2010 y la nueva calificación que obtengas sólo sustituirá a la primera si la supera.

**8. En caso de no aprobar, ¿cuántas veces me podré presentar a la PAU2010?**

Para superar la PAU2010 dispondrás de un máximo de 4 convocatorias. No cuenta la convocatoria en la que no te hayas presentado a ningún examen.

**9. ¿Cómo se calificarán los exámenes?**

Los exámenes de la fase general y de la fase específica se puntúan de 0 a 10 puntos, con dos decimales.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida. Mientras que la calificación de la fase específica sólo tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de la misma.

**10. ¿En qué casos debería presentarme a la parte específica?**

Sólo en aquellos casos en que quieras mejorar tu nota final. Esta parte es aconsejable para aquellos alumnos que quieran estudiar alguna titulación con límite de plazas.

**11. ¿Cuándo debería decidir si me presento o no a la parte específica?**

En el momento de la matrícula de la PAU2010, teniendo presente que, una vez matriculado, no puedes cambiar las materias que hayas elegido.

**12. Si me presento a la parte específica y suspendo, ¿me perjudicará la nota obtenida en la fase general?**

No, nunca, bajo ningún concepto. Con la parte específica sólo se puede subir las calificaciones de la fase general, pero nunca bajarla.

**13. Si me matriculo de la parte específica y decido no presentarme a la misma, ¿qué ocurrirá?**

En ese caso no habría problema. No te presentas y ya está. No te va a afectar negativamente.

**14. Si no me presentara a la fase específica, ¿podré solicitar plaza en titulaciones con límite?**

Si bien no es requisito indispensable presentarse a la fase específica para obtener plaza, debemos advertir que todos los estudiantes que se presentan a la parte específica estarán en mejores condiciones de aumentar su nota y que podría darse el caso de que tu nota de acceso, sin la parte específica, ya no se encuentre entre las mejores calificaciones. Tienes que pensar en ello.

**15. ¿Tendría que pagar más por presentarme a la parte específica de la PAU2010?**

No, las tasas son únicas por derecho a examen de la prueba de acceso y el que te matricules o no en la parte específica no conlleva, bajo ningún concepto, un incremento de esas tasas.

**16. ¿Qué materias ponderan 0,1 ó 0,2?. Es decir, ¿qué materias ayudan a subir nota?**

Cada Universidad establecerá las ponderaciones de las materias. La Universidad de La Laguna tiene ya establecidas las ponderaciones de las materias, pudiendo consultarlas en su página web: [www.ull.es](http://www.ull.es).

**17. ¿Qué significa que ponderen las materias?**

Implica que las dos mejores notas que obtengas de las materias examinadas en la parte específica se multipliquen por 0,1 ó 0,2, lo que mejorará tu nota final.

**18. ¿Son las ponderaciones iguales en todas las Universidades españolas?**

No necesariamente. Por esa razón debes informarte en las Universidades a las que quieras acceder.

**19. ¿Podré examinarme en la parte específica de la misma materia que he escogido como materia de modalidad en la parte general?**

No, nunca. Tendrán que ser materias diferentes, cursadas o no en 2º de Bachillerato.

**20. ¿Tendré que hacer alguna prueba oral en el examen de lengua extranjera?**

No en las pruebas de acceso que se celebren en 2010 y 2011. Se establece que será a partir de 2012 cuando comiencen a celebrarse las pruebas orales en los idiomas extranjeros.

**21. Si quisiera estudiar el Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE), por ejemplo, ¿qué modalidad de Bachillerato tendría que cursar?**

La ULL tiene publicado en su página web, [www.ull.es](http://www.ull.es), las adscripciones de las titulaciones universitarias a las ramas de conocimiento. En tu caso, tendrías que cursar la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que es la que da prioridad de acceso a ADE. No obstante, si quieres acceder a una titulación que sin límite de plazas podrás acceder desde cualquier modalidad.

Por otra parte, ten en cuenta que la PAU2010 permite presentarte en la parte general a cualquier materia de modalidad de Bachillerato, aunque no la hubieras cursado, lo que te permitirá optar por una modalidad preferente en estudios con límite de plazas.

**22. ¿Qué valor tiene el expediente de Bachillerato para obtener plaza en la titulación que quiero estudiar?**

El expediente de Bachillerato representa el 60% de la nota final, mientras que la PAU2010 un 40% de la misma. La fase general de la PAU2010 se considerará superada a partir de un 4 siempre que la nota media de ésta con la del Bachillerato alcance 5 puntos, o más.

**23. ¿Quién corregirá los exámenes?**

Profesores de la Universidad y de Institutos de Secundaria.

**24. ¿Dónde se realizarán los exámenes?**

En el Campus de Guajara de la Universidad de La Laguna, para los residentes en Tenerife. Los residentes en la isla de El Hierro, La Gomera y La Palma lo harán en sus respectivas islas. El lugar exacto de los exámenes te lo comunicarán en su momento y con suficiente antelación.

**25. ¿Cuál es la mejor manera de preparar la PAU2010?**

Los exámenes son similares a los que has realizado en Bachillerato. Lo importante es el trabajo realizado a lo largo del curso y lo recomendable es que acudas lo más descansado posible.

**26. ¿Qué necesito llevar a los exámenes?**

A la prueba has de acudir provisto de documento nacional de identidad (DNI), resguardo de haber satisfecho las tasas de matrícula para las pruebas, bolígrafos y lápices, diccionario para el examen de latín o griego, calculadora para el examen de matemáticas, material necesario para el examen de Dibujo Técnico, Artístico, etc.

**27. ¿Cómo me enteraré de la calificación que he obtenido?**

Los resultados de la PAU2010 podrás recogerlos en tu Instituto y también se publicarán en la página web de la Universidad de La Laguna <http://www.ull.es>.

**Más información:**

Servicio de Información y Orientación  
Campus Central. Edificio Central  
38200 La Laguna  
Tel. 922 319 620, fax. 922 319 721  
E-mail: [sioinfo@ull.es](mailto:sioinfo@ull.es)  
<http://www.ull.es/vivelaul/sio.html>

Negociado de Alumnos  
Campus Central. Avda. La Trinidad s/n  
38200 La Laguna  
Tel. 922 319 008/009 Fax 922 319 036  
E-mail: [acceso@ull.es](mailto:acceso@ull.es)